
Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
22 de enero de 2007
ESPAÑOL
Original: Inglés

Continuación del quinto periodo de sesiones

Nueva York

29 de enero a 1° de febrero de 2007

**Segunda elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo
Fiduciario en beneficio de las Víctimas**

Nota de la Secretaría

1. El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.6, de 9 de septiembre de 2002. El mandato del Consejo de Dirección figura en el anexo de dicha resolución.
2. El procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los cinco miembros del Consejo de Dirección fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.7, de 9 de septiembre de 2002. De conformidad con el párrafo 6 de esa resolución, en cada candidatura se especificará en qué grado cumple el candidato los requisitos enunciados en el párrafo 1 de la misma resolución, es decir, que los candidatos sean personas de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.
3. En el párrafo 8 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7 se dispone que cada grupo regional tendrá un puesto.
4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, se hará todo lo posible para que los miembros del Consejo sean elegidos por consenso. De no haber consenso, la elección se efectuará mediante votación secreta. Se prescindirá de este requisito si el número de candidatos fuese igual al número de puestos asignados, o en el caso de los candidatos presentados por sus respectivos grupos regionales, a menos que alguna delegación pida que se proceda a votación en una elección concreta.
5. En el párrafo 11 se estipula que en caso de empate en la votación para una plaza restante, habrá otra votación restringida que se limitará a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.
6. En el párrafo 12 se estipula que se elegirá al candidato de cada grupo que obtenga el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los Estados Partes presentes y votantes, teniendo en cuenta que el quórum para la votación estará constituido por la mayoría absoluta de los Estados Partes.

7. En su 15ª sesión, celebrada el 16 de mayo de 2006, la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes decidió abrir el período de presentación de candidaturas para la segunda elección de miembros del Consejo de Dirección, del 5 de junio al 27 de agosto de 2006. Transcurrido este período no se habían cumplido los requisitos mínimos para el nombramiento de miembros del Consejo de Dirección. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución ICC-ASP/1/Res.5, el período de presentación de candidaturas se prorrogó cuatro veces, hasta el 19 de noviembre de 2006.

8. En la sexta sesión de su quinto periodo de sesiones, el 30 de noviembre de 2006, la Asamblea eligió a cuatro miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas:

Arzobispo Desmond Tutu (Estados de África)
Sr. Tadeusz Mazowiecki (Estados de Europa oriental)
Sr. Arthur N.R. Robinson (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe)
Sra. Simone Veil (Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados)

9. En su sexta sesión, la Asamblea decidió aplazar la elección del puesto asignado al Grupo de Estados de Asia hasta la continuación de su quinto periodo de sesiones, que se celebrará en Nueva York del 29 de enero al 1º de febrero de 2007. En consecuencia, la Mesa decidió fijar el periodo de presentación de candidaturas del lunes 1º de enero al domingo 28 de enero de 2007.

10. A 18 de enero de 2007 se habían recibido las siguientes candidaturas:

Estados de Asia

- Sr. Bulgaa Altangerel (Mongolia)

11. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, en el anexo a la presente nota figura la información relativa al candidato, con los correspondientes documentos adjuntos.

Anexo

Sr. Bulgaa Altangerel (Mongolia)

Nota verbal del Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia dirigida a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes

[Original: Inglés]

El Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Mongolia ha decidido presentar la candidatura del Excmo. Sr. Bulgaa Altangerel, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Director General del Departamento Jurídico y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia a la elección de un miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario de la Corte en beneficio de las Víctimas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia presenta la candidatura del Sr. Bulgaa Altangerel considerando que cumple los todos requisitos enunciados en el anexo de la resolución ICC-ASP/1/Res.6 de la Asamblea de los Estados Partes, de 9 de septiembre de 2002, relativa al establecimiento de un fondo en beneficio de las víctimas de crímenes de competencia de la Corte y de sus familias. Se trata de una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y tenemos la plena convicción de que posee la competencia necesaria en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.

Currículo

Datos personales

Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1955
Lugar de nacimiento: Provincia de Khovod, Mongolia
Nationalidad: Mongol
Estado civil: Casado, tres hijas

Estudios y capacitación

1963-1973	Escuela Secundaria, Provincia de Khovod, Mongolia
1974-1979	Maestría en Derecho Internacional, Instituto de Relaciones Internacionales de Moscú (Rusia)
1988-1990	Maestría en Ciencias Políticas, Instituto de Ciencias Políticas de Moscú (Rusia)
1992	Formación especial en Relaciones Internacionales, Universidad de Columbia (Estados Unidos de América)
2003	Doctorado en Derecho Internacional, Universidad Nacional Taras Shivchenko, Kiev (Ucrania)

Profesión / puesto actual

Director General del Departamento Jurídico y de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia

Profesor de Derecho de la Universidad Nacional de Mongolia

Profesor de la Academia de Seguridad, Defensa y Aplicación de la Ley de la Federación de Rusia

Idiomas

Inglés, español y ruso

Experiencia profesional

1979-1981 Ministerio de Relaciones Exteriores, Mongolia
1981-1985 Embajada de Mongolia en Afganistán
1985-1988 Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia
1990-1991 Asesor de política exterior, Parlamento de Mongolia
1991-1992 Director de la División de Relaciones Exteriores, Secretaría del Parlamento de Mongolia
1997-2003 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Mongolia ante la República de Turquía
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Mongolia ante Bulgaria, Líbano, Rumania y Uzbekistán

Otras funciones

1985-1988 Miembro de la Comisión Intergubernamental para la inspección de las fronteras estatales entre Mongolia y la Unión Soviética
1990-1997 Secretario Responsable, Grupo Interparlamentario de Mongolia
1993-1997 Fundador y Presidente de la Asociación de Amistad Mongolia-Israel; desde 1997 Presidente Honorario de la misma Asociación
1993 - Miembro del Consejo de la Asociación de Mongolia para las Naciones Unidas
2002 - Miembro del Consejo de la Asociación Nacional Antiterrorista de Mongolia
Miembro del Consejo de la Academia de Antiterrorismo de Mongolia
2003 - Miembro del Consejo de Amnistía Internacional de Mongolia
2004 - Secretario del Grupo nacional de Trabajo sobre la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo
Secretario del Grupo de Trabajo Gubernamental sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus Protocolos
2005 - Miembro del Consejo de Dirección de “Tsenher Suld” (“Banderas Azules”) para promover en el plano internacional la institucionalización de Mongolia de Mongolia como país sin armas nucleares
Miembro del Consejo del Comité Nacional de Derecho Humanitario

Otra experiencia y funciones afines

- Períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Nueva York, Ginebra, 1980, 1981)
- Miembro de la Delegación de Mongolia a los períodos de sesiones cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 1986, 1987)

- Períodos de sesiones de la Unión Interparlamentaria (UIP) (1982-1984, 1988, 1990-1993, 1995-1996)
- Periodo especial de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la UIP sobre el 50º aniversario de las Naciones Unidas (Nueva York, 1995)
- Miembro de la delegación oficial del Presidente de Mongolia y los Presidentes del Parlamento de Mongolia a Alemania (República Federal), Bulgaria, Egipto, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Kazajstán, Japón, República de Corea, Tailandia, Turquía y Ucrania (1990-2006)
- Asambleas de la Unión Interparlamentaria, reuniones del Foro Interparlamentario de Asia Pacífico (1995, 1996)
- Simposio sobre cooperación internacional en estudios jurídicos y programa para una conferencia sobre estudios jurídicos (Tokio, Japón, 2004)
- Conferencia internacional Corea-Mongolia: tendencias y problemas en la legislación de Corea del Sur y del Norte y Mongolia (Ulan Bator, Mongolia, 2004)
- El 12º Seminario de Asia sobre Exportación (Tokio, Japón, 2004)
- Conferencia Asia-Pacífico sobre Refugiados, Personas Desplazadas y Migrantes (China, 2005)
- Grupo de Trabajo sobre asuntos jurídicos relacionados con la lucha contra el terrorismo (Uzbekistán, 2005)
- Sexta y séptima sesiones del Proceso consultivo informal de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Nueva York, 2005-2006)
- Representante ante el quinto periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional (La Haya, 2006)
- Miembro del Grupo Intergubernamental de estudio de los medios prácticos de promover el pleno respeto del derecho internacional humanitario y la aplicación de la ley (2006)
- Conferencia Internacional sobre Derecho Internacional Humanitario (Malasia, China, 2006)
- Jefe de la Delegación de Mongolia en las negociaciones entre delegados de la Federación de Rusia, Mongolia y la República Popular de China sobre el proyecto de acuerdo sobre tráfico y tránsito (de 2004 a la fecha)

Participación en seminarios y conferencias como orador, presentador, relator o participante

- Presentador en la conferencia científica internacional “Turquía y Ucrania: pasado, presente y futuro” sobre el tema “Acuerdos de cooperación bilateral y multilateral entre Ucrania y Turquía como instrumento principal de su cooperación internacional: problemas de interpretación” (Kiev, Ucrania, 2002)
- Conferencia sobre devoluciones Bali-Budapest: Contrabando de personas, tráfico de personas y delincuencia transnacional conexa (Perth, Australia, 2004)
- Conferencia sobre la Iniciativa de Berna: gestión de la cooperación sobre la migración internacional (Suiza, China y Hungría, 2004)
- Punto focal de la Conferencia: Mongolia y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Ulan Bator, Mongolia, 2005)
- Punto focal de la Conferencia sobre aplicación legislativa de instrumentos universales de lucha contra el terrorismo y otras formas de delincuencia (Ulan Bator, Mongolia, 2005)
- Punto focal de la Conferencia sobre Derecho Humanitario (Ulan Bator, Mongolia, 2006)

- Presidente o participante activo en el proceso de negociación sobre proyectos de acuerdo entre Mongolia y otros países sobre:
 - extradición y asistencia jurídica mutua;
 - promoción y protección de las inversiones;
 - aviación civil, telecomunicaciones, espacio exterior, ciencia y tecnología;
 - cooperación económica, comercio y medidas para evitar la doble imposición;
 - derechos consulares y de propiedad intelectual.

Premios

- Medalla de honor al trabajo (1991)
- Galardón más elevado del Gobierno de Mongolia (1997)
- Ministro Extraordinario y Plenipotenciario de Mongolia (1999)
- “Modarskii Konnik” de primer grado, Bulgaria (2001)
- Primer Premio de Honor de la Corte Constitucional de Mongolia (2001)
- Premio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Mongolia (2001)
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Mongolia (2002)

Publicaciones principales y otras

- Altangerel, B., Colección Tratados Internacionales de Mongolia, Edición especial del Boletín Oficial del Estado, volúmenes 1-6 (Ulan Bator, Mongolia: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004-2006)
- Altangerel, B., Elementos de Derecho Internacional (Ulan Bator, Mongolia: Centro Jurídico Nacional, 2006)
- Altangerel, B., Derecho Público Internacional: Resumen de Ejercicios (Ulan Bator, Mongolia: 2004)
- Altangerel, B., Derecho Privado Internacional: Resumen de Ejercicios (Ulan Bator, Mongolia: 2004)
- Altangerel, B., Política Exterior de Mongolia: Instrumentos jurídicos, (Ulan Bator, Mongolia: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004)
- Altangerel, B., Aplicación de tratados internacionales de conformidad con la legislación nacional (revista “Superioridad de la ley”, Nº 4, 2006)
- Altangerel, B., Doctrinas filosóficas y jurídicas de la interpretación de los tratados internacionales (revista: “Temas actuales de las relaciones internacionales”, Nº 31, 2002, págs. 148-153, Kiev, en ucranio)
- Altangerel, B., Legalización de normas de interpretación de tratados internacionales (revista “Temas actuales de las relaciones internacionales”, Nº 32, 2002, págs. 197-202, Kiev, en ucranio)
- Altangerel, B., La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y la interpretación de los tratados (revista “Derecho”, Nº 8-9, Ulan Bator, 2002, en inglés)
- Altangerel, B., Racismo y apartheid – crímenes contra la humanidad” (revista “Noticias de Mongolia”, Nº 24, Ulan Bator, 1986, en ruso)
- Altangerel, B., Principio de la no utilización de la fuerza (revista: “La condición de Estado de los pueblos”, Nº 2, Ulan Bator, 1984)
- Altangerel, B., Misiones prestigiosas de las Naciones Unidas (revista “Arte, Literatura”, Ulan Bator, 1980)